



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-145-25, del Departamento de Fisiología Médica y Biofísica, Área de conocimiento de Fisiología, publicada en la Resolución de 19 de enero de 2026, de la Universidad de Sevilla, BOE de 26 de enero de 2026.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL VICERRECTOR
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	ZKJAnnJG/8aBuRPztC066w==	Fecha	19/03/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZKJAnnJG%2F8aBuRPztC066w%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	Qc/PldICq/hqpkzVG/EXmQ==	Fecha	20/03/2026	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Qc%2FPldICq%2FhqpkzVG%2FEXmQ%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Fisiología	
DEPARTAMENTO		
Fisiología Médica y Biofísica		
PERFIL DOCENTE		
Fisiología (Grado en Enfermería) / Fisiología Médica I (Grado en Medicina) / Fisiología Médica II (Grado en Medicina)		
PERFIL INVESTIGADOR		
Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
19 de enero de 2026	26/01/2026	TU-145-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a la fecha indicada en la firma digital

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Ricardo Pardal Redondo

Fdo.: Francisco Javier Villadiego Luque

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Lucía Nuñez Llorente

Fdo.: Leonor Santos Ruiz

Fdo.: Joan Prat Corominas

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	27ZcgyvvqzLZX1OT9z+aHw==	Fecha	11/03/2026	
Firmado Por	RICARDO PARDAL REDONDO FRANCISCO JAVIER VILLADIEGO LUQUE			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/27ZcgyvvqzLZX1OT9z%2BaHw%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	4u1lnVpdXtg4zu/VL9rU5g==	Fecha	11/03/2026	
Firmado Por	Leonor Santos Ruiz Lucía Nuñez Llorente			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4u1lnVpdXtg4zu%2FVL9rU5g%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	zI+LpHkdjEub9xg7gZ7rOA==	Fecha	16/03/2026	
Firmado Por	Joan Prat Corominas			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zI%2BLpHkdjEub9xg7gZ7rOA%3D%3D	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	Qc/PldICq/hqpkzVG/EXmQ==	Fecha	20/03/2026	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Qc%2FPldICq%2FhqpkzVG%2FEXmQ%3D%3D	Página	2/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Puntuación de los Criterios de evaluación:

- Historial académico (3%)
- Historial y experiencia docente (30%)
- Historial y experiencia investigadora (35%)
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (5%)
- Capacidad para la exposición y el debate (20%)
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (3%)
- Adecuación de los proyectos docente e investigador (4%)

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	27ZcgyvvqzLZX1OT9z+aHw==	Fecha	11/03/2026	
Firmado Por	RICARDO PARDAL REDONDO FRANCISCO JAVIER VILLADIEGO LUQUE			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/27ZcgyvvqzLZX1OT9z%2BaHw%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	4u1lnVpdXTg4zu/VL9rU5g==	Fecha	11/03/2026	
Firmado Por	Leonor Santos Ruiz Lucía Nuñez Lorente			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4u1lnVpdXTg4zu%2FVL9rU5g%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	zI+LpHkdjEub9xg7gZ7rOA==	Fecha	16/03/2026	
Firmado Por	Joan Prat Corominas			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zI%2BLpHkdjEub9xg7gZ7rOA%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	Qc/PldICq/hqpkzVG/EXmQ==	Fecha	20/03/2026	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Qc%2FPldICq%2FhqpkzVG%2FEXmQ%3D%3D	Página	3/3	